



PASIÓN POR EDUCAR



Universidad del Sureste
Campus Comitán de Domínguez Chiapas
Licenciatura en Medicina Humana

Tema: Resumen
“Medicina del Trabajo”.

Nombre del alumno:
José Alberto Cifuentes Cardona

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: “B” Grado: Quinto semestre.

Materia: Medicina del Trabajo.

**Nombre del profesor: Dr. Agenor Abarca
Espinosa.**

Como definición Medicina del trabajo es una especialidad encargada ocupa de la evaluación de la salud de los trabajadores, vinculando las condiciones y los procesos de trabajo a la salud.

La medicina del trabajo es la especialidad médica que se dedica al estudio de las enfermedades y los accidentes que se producen por causa o consecuencia de la actividad laboral, así como las medidas de prevención que deben ser adoptadas para evitarlas o aminorar sus consecuencias. El campo de acción de la medicina del trabajo es al interior del Municipio aplicado a todas las personas trabajadoras por medio de ejercicios ocupacionales, exámenes de ingreso, exámenes de control y convenios con otras entidades externas para que lleven un control de los procesos con algún índice de peligro que afecten la salud de las y los trabajadores, y así buscar diferentes métodos para mantener un buen índice sobre su salud. Además de trabajar coordinadamente con las Comisiones de Seguridad e Higiene.

Antecedentes históricos.

El estudio de las condiciones de salud con respecto al trabajo realizado, tuvo su origen inicialmente en el siglo v a. C. con **Hipócrates**, quien conoció de cerca las alteraciones a la salud de los mineros expuestos al **plomo**; en el siglo II a. C. **Galeno** atendió a trabajadores de las minas de cobre de **Chipre** describiendo también sus enfermedades; en el siglo I d. C. **Plinio el Viejo** fue el primero en recomendar el uso de vejigas de animales como equipo de protección respiratoria para evitar la inhalación de plomo; por su parte **Georg Agricola** realizó observaciones en las minas de los **Cárpatos** de la baja esperanza de vida de los trabajadores de estos lugares.

Bernardino Ramazzini (1633-1714) es considerado el padre de la Medicina del Trabajo, ya que en su obra: "Tratado sobre las enfermedades de los trabajadores" analiza desde un punto de vista médico más de cincuenta profesiones, introduciendo recomendaciones preventivas sobre descansos en labores de larga duración, cambios en posturas inadecuadas, lugares de trabajo con temperatura excesiva, etc.

Posteriormente, en la Edad Moderna, con la Revolución Industrial (1750 - 1840), se produjo un cambio muy relevante, al producirse una expansión de las redes de comunicación entre empresas y aparecer

nuevos riesgos laborales asociados al avance de la técnica. Los trabajadores en las industrias trabajaban en pésimas condiciones.

La medicina del trabajo es considerada a mi parecer una especialidad médica que se dedica de manera exhaustiva a estudiar enfermedades y accidentes que se producen por causa y consecuencia de la actividad laboral, así como la elaboración de medidas de prevención para los trabajadores que deben ser adoptadas para evitar esos sucesos y tragedias. Esta especial tiene el objetivo de prevenir el riesgo laboral que puede afectar a la salud humana por consecuencia de las circunstancias y condiciones de trabajo.

El vocablo trabajo deriva de *trepalidum*, nombre latino con el que se denomina un instrumento de tortura en la edad media, puesto que en la actualidad no ha cambiado mucho. Puesto que en algunos trabajos no son bien remunerados y el personal arriesga su integridad física y mental para poder obtener un salario.

Henry Sigerist propone que se revise la historia de la humanidad a través del tiempo e historia del trabajo ya que tiene importancia en la creación y mantenimiento de las sociedades. Galeno hablaba de la desafortunada situación que vivían los esclavos y penados abrumados por el calor de donde extraían el cobre de las minas de Cartagena ya que en esa época no existían los derechos humanos, mucho menos los laborales puesto que los trabajadores-esclavos los hacían trabajar hasta, mas no poder.

A finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX la medicina del trabajo mediante el reformismo social, evoluciona como un sistema de compensación por accidentes y enfermedades laborales. En los inicios de la patología laboral a mediados del siglo XV las personas que se encargaban de pulir metales preciosos se prestaba atención a los abundantes accidentes traumáticos y de las enfermedades respiratoria que padecían estos trabajadores y de la población minera. Décadas más tarde se creó el puesto formal de médicos de minas, esto fue promovido por las hermandades mineras ya que era necesario para poder seguir cumpliendo las labores normales.

Al paso del tiempo aparece un pensamiento nuevo donde la higiene o salud laboral cobraba a cobrar sentido para el bienestar de los trabajadores. Diversas personas empezaron a escribir sobre los padecimientos y patologías a consecuencia de las pésimas condiciones de trabajo de esa época e incluso se llegó a crear un hospital llamado el Real hospital de los mineros esto en 1752.